



PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN URDANETA

AMADA ARGENTINA ZAMBRANO RODRIGUEZ
URDANETA - LOS RÍOS - ECUADOR

PLAN DE TRABAJO

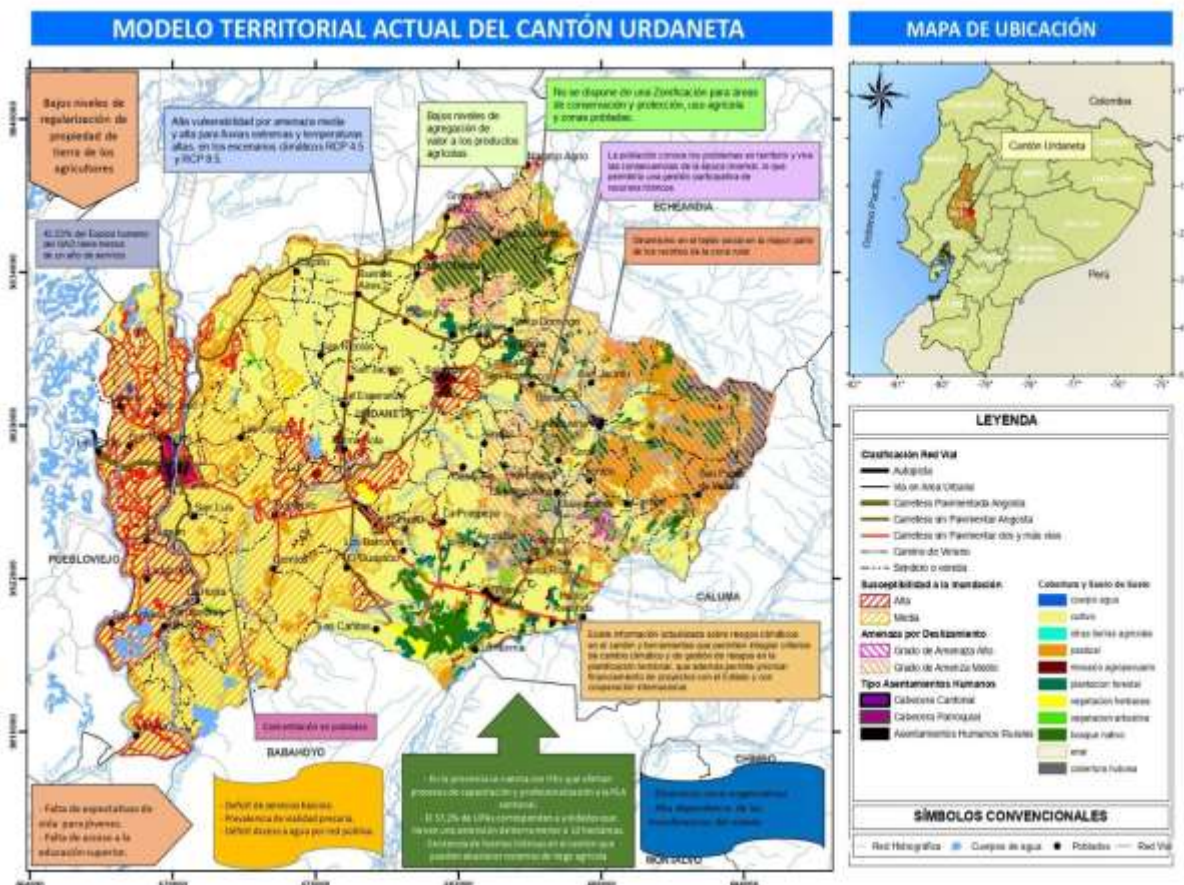
NOMBRE DEL CANDIDATO:
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:
ALIANZA POLÍTICA:

AMADA ARGENTINA ZAMBRANO RODRIGUEZ
ALCALDIA
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, Y MOVIMIENTO
CRECER; CANTÓN URDANETA.

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Urdaneta tiene una población de 29.263 habitantes, su extensión territorial es de 377 Km cuadrados. La población del Cantón URDANETA, según el Censo del 2010, representa el 4,0 % del total de la Provincia de Los Ríos; ha crecido en el último período inter-censal 2010, a un ritmo del 0,9 % promedio anual. El 79,7 % de su población reside en el Área Rural; se caracteriza por ser una población joven, ya que el 44,3 % de la población son menores de 20 años, según se puede observar en la Pirámide de Población por edades y sexo.

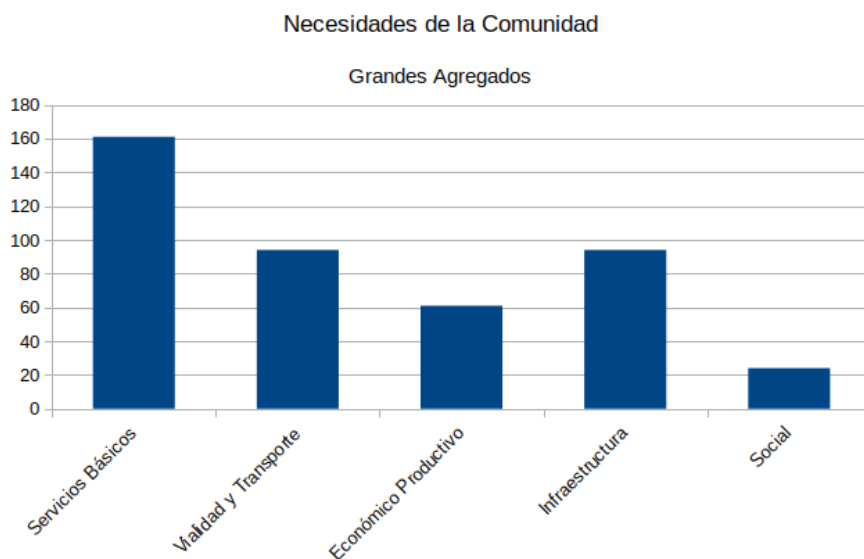
Limita al norte con el cantón Ventanas; al sur con Babahoyo; al este la provincia de Bolívar y al oeste con Pueblo Viejo. La cantonización de Urdaneta fue en el año de-1913 en el segundo Gobierno del General Leónidas Plaza Gutiérrez. Su principal cuerpo hídrico es el Río Catarama. Este cantón en producción se destaca del cacao, café, banano, la producción de madera, frutas tropicales y productos de ciclo cortos.



Un elemento central que define los factores estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón, lo constituye la identificación, por parte de las comunidades, de las principales necesidades que están presentes en todo el territorio cantonal. Para ello, en las diversas actividades de consulta y participación ciudadana, se propició la identificación de dichas necesidades, siendo las comunidades de los recintos y de los diversos barrios urbanos, quienes plantearon un conjunto de problemas y necesidades que deben ser atendidas desde la gestión cantonal.

En general, en los diversos espacios de participación de la actualización del PDOT de Urdaneta, las ciudadanas y ciudadanos del cantón identificaron problemas y/o necesidades, agrupadas en cinco grandes categorías: Servicios básicos, Vialidad y Transporte, Económico – Productivo, Infraestructura y Sociales. En el gráfico siguiente se puede observar la distribución de dichas agregaciones:

Gráfico 4.3.1. Cantón Urdaneta. Necesidades de la Comunidad. Grandes Agregados



Fuente: Talleres con la comunidad y Levantamiento en sitio
Elaboración: Centro Chuquiragua: Equipo Técnico PDOT

Como se puede observar, el mayor número de problemas planteados por las comunidades se corresponden con déficit en Servicios Básicos, con el 37%. Luego, temas de Vialidad y Transporte, junto a los de Infraestructura que representan cada uno alrededor del 22%, para cerrar con las preocupaciones de orden Económico – Productivas con el 14% y los problemas sociales con alrededor del 5,5%. En buena medida, el orden de la identificación de necesidades se corresponde también con las competencias de un Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal. A continuación, se muestran un segundo nivel de agregación para cada una de las categorías planteadas por las comunidades.

Servicios Básicos:

La agregación de Servicios Básicos contiene situaciones vinculadas con Agua Potable, Alcantarillado y temas de recolección o disposición adecuada de desechos; siendo el tema del Agua Potable el de mayor preocupación ciudadana. No sólo dentro de la distribución de Servicios Básicos, en la que representa el 76% de los planteamientos de las comunidades, sino también el problema más importante a atender del total de las situaciones identificadas por las comunidades.

En términos gráficos, la distribución porcentual de las tres agregaciones de Servicios Básicos se muestra a continuación:

Gráfico 4.3.2. Cantón Urdaneta. Necesidades de la Comunidad. Servicios Básicos



Fuente: Talleres con la comunidad y Levantamiento en sitio

Elaboración: Centro Chuquiragua: Equipo Técnico PDOT

Según la información recogida por el equipo técnico del PDOT, la segunda problemática en términos de servicios básicos, lo representa el de alcantarillado con cerca del 17% para cerrar con la problemática de recolección de basura con el 6%.

Vialidad y Transporte:

En ésta agrupación, se encuentran los temas de Vías de Acceso a las diferentes comunidades, el servicio de transporte y otras preocupaciones sobre vialidad que suponen las condiciones de las otras vías (distintas a las de acceso), como por ejemplo las calles internas de los barrios y recintos, el lastrado de carreteros, asfaltados y muros rompe-velocidades. En términos gráficos, la distribución entre las sub agregaciones es como se muestra a continuación:

Gráfico 4.3.3. Cantón Urdaneta. Necesidades de la Comunidad. Vialidad y Transporte



Fuente: Talleres con la comunidad y Levantamiento en sitio

Elaboración: Centro Chuquiragua: Equipo Técnico PDOT

En general, en opinión de las ciudadanas y ciudadanos del cantón, en términos de vialidad y transporte, las vías de acceso a las comunidades representan el principal problema con el 64,89%, seguido por las otras necesidades de vialidad comentadas más arriba (25,53%), para culminar con las preocupaciones sobre el transporte con el 9.57%

Infraestructura:

En términos de infraestructura, existen tres sub-agrupaciones, la relativa a la infraestructura social, que se refiere básicamente a las necesidades educativas y de salud, la infraestructura urbana que contiene las necesidades de adecuación o construcción de espacios deportivos, centros de acopio y mercados, obras de mitigación ante inundaciones, entre otras y la tercera categoría la representa las necesidades de comunicación y energía, que básicamente tienen que ver con cobertura telefónica y de internet y alumbrado público.

Gráfico 4.3.4. Cantón Urdaneta. Necesidades de la Comunidad. Infraestructuras



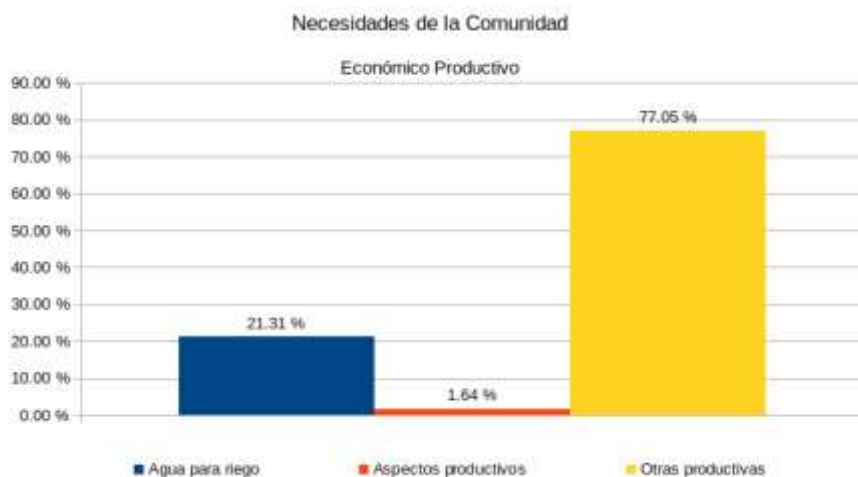
Fuente: Talleres con la comunidad y Levantamiento en sitio
Elaboración: Centro Chuquiragua: Equipo Técnico PDOT

En términos de distribución porcentual entre las subcategorías de Infraestructura, la mayor preocupación de las comunidades está en los temas de Infraestructura Urbana con el 62.77%, seguido de los temas de infraestructura educativa y sanitaria con el 23.40%, para culminar con los problemas de energía y comunicaciones con el 13.83%.

Económico – Productivo:

Con relación a las preocupaciones de las comunidades en términos económicos y productivos, se contemplan tras sub-agrupaciones: las vinculadas con agua para riego, aspectos exclusivamente productivos y un grueso grupo de problemáticas vinculadas con aspectos como el desempleo, la baja producción agrícola o temas legales relacionados con la tenencia de la tierra que impiden el acceso a créditos.

Gráfico 4.3.5. Cantón Urdaneta. Necesidades de la Comunidad. Económico - Productivo



Fuente: Talleres con la comunidad y Levantamiento en sitio
Elaboración: Centro Chuquiragua: Equipo Técnico PDOT

Al revisar la distribución porcentual de dichas sub-agregaciones, los planteamientos de las comunidades se dispersan en temas de desempleo y baja producción (dentro de la sub categoría de “Otras productivas” con el 77%), mientras que el Agua para Riego con el 21.31% representa la segunda gran problemática expresada por la comunidad y los aspectos productivos propiamente dicho apenas el 1.64%

Sociales:

En términos sociales, como se puede observar en el sobre las Necesidades de la Comunidad en grandes agregados, éste apenas representa el menor valor, con el 5.5% de los planteamientos de las comunidades. Básicamente, bajo esta categoría se agrupan los problemas sociales que tienen que ver con delincuencia, uso de drogas y seguridad ciudadana y ampliación de cobertura (sobre todo del MIES). Ante la baja representación de ésta categoría, no se muestran datos desagregados, pero el detalle del conjunto de problemas identificados por las comunidades se puede analizar en la base de datos respectiva.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo General

Implementar de manera participativa en nuestro cantón, un modelo de gestión administrativo territorial y promover el desarrollo sustentable, inclusivo y participativo en el área económico, político, social y ambiental; mediante políticas claras, estructuradas y proyectadas, que posibiliten planificar, ejecutar y por ende garanticen el ejercicio de los derechos de los habitantes de Urdaneta.

2.2. Objetivos Específicos.

1. Promover e impulsar programas y proyectos que permitan el desarrollo y el bien común de todos los ciudadanos y ciudadanas del área urbana y rural del Cantón, en el marco de las competencias.
2. Dirigir la ejecución del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de gobierno central y autónomos descentralizados, en el marco de las competencias, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad.
3. Ejecutar acciones para mejorar, construir o fortalecer la regeneración urbana, los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, administración de mercado y otros servicios públicos en beneficio de los habitantes del cantón Urdaneta.
4. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
5. Promover los procesos de desarrollo económico local en la jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL.

- 3.1. Socializar con los actores involucrados y la comunidad los planes, programas y proyectos a través de foros, talleres y conversatorios a nivel Cantonal;
- 3.2. Viabilizar la Participación Ciudadana a través de mesas técnicas y de información permanente con los habitantes del cantón;
- 3.3. Impulsar un modelo de desarrollo sostenible enmarcado en el eje Social, cultural, ambiental y económico;
- 3.4. Vigilar de parte del Gobierno Central, el fiel cumplimiento de la normativa legal vigente, sobre todo en lo referente al desarrollo social, participación y seguridad ciudadana, desarrollo económico y productivo, educación, salud, empleo y otras competencias de Este, que sean cumplidos;

4. ESTRATEGIAS.

Cada uno de los objetivos planteados en el presente plan, serán gestionados con responsabilidad en el marco de las competencias y en concordancia en el ordenamiento territorial del Cantón, teniendo como prioridad sectores menos atendidos, vinculando la Participación Ciudadana en cada una de las gestiones que se realicen; Administrando de la mejor manera los recursos, con la finalidad de atender la mayor población del cantón y sus sectores.

5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE GESTIÓN.-

Cumpliremos con los mecanismos de rendición de cuentas previstos en el artículo 127 de la Constitución de la República; en concordancia con los artículos 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Sumado a ello el Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, donde establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía.

Como Alcaldesa del cantón Urdaneta, presentare a la ciudadanía y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la rendición de cuentas, determinando las metas cumplidas y la expedición de las normativas vigentes que garanticen el estado constitucional de derechos y justicia de las y los ciudadanos, dentro del marco de las competencias. Así como también se implementarán espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes.

El uso de las herramientas digitales existentes, servirán para garantizar el acceso a la información y el acercamiento directo con la Ciudadanía, con lo que se permitirá difundir a través de las redes sociales la gestión realizada en el cumplimiento de nuestro plan de trabajo y su avance en beneficio de la colectividad.

Mecanismos de Rendición de Cuentas	Socializar con La comunidad y demás actores, a través de foros, talleres y conservatorio; medios de comunicación digital, radial, impresos, televisivo, otros.
Mecanismos	Herramientas
De estructura institucional: Espacios responsables de facilitar acceso a información pública.	Atención al público.
	Asistencia ciudadana.
	Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública.
-De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil.	Reuniones, Asambleas.
	Otras instancias de participación
-Límite de tiempo e información oral -Tipo de información: puntual y de acuerdo con la demanda	Espacios de control social (observatorios, veedurías, mesas de trabajo, etc.)

De democracia electrónica: todos los Gobiernos (nacional, regional, provincial, parroquial y cantonal) subirán la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.	Páginas web.
	Informes anuales de Rendición de Cuentas.
	En escenarios de difícil accesibilidad (Juntas Parroquiales Rurales, jurisdicciones especiales de pueblos y nacionalidades), la alternativa es crear un espacio de cómputo sin necesidad de conectividad, alimentado periódicamente con los datos.
Publicación periódica (semestral y anual) resumen/informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación	Medios de comunicación masiva (prensa)
	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)
	Boletines informativos difundidos en espacios públicos

6. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL.

MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL	
Organización política:	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, Y MOVIMIENTO CRECER
Nombre del candidato/a o lista:	AMADA ARGENTINA ZAMBRANO RODRIGUEZ
Dignidad a la que aspira:	ALCALDIA DE URDANETA
Jurisdicción Territorial:	URDANETA
Periodo de Planificación:	4 años Según Lo Establece La Ley
Visión de Desarrollo	<u>PARTIDO POLITICO: PARTIDO SOCIAL CRISTIANO; CANTON URDANETA.</u> Es partido político ecuatoriano de que se inspira originalmente en la doctrina social, y en una agenda tradicionalista, doctrinariamente partidaria del Estado social y de la economía social de mercado de la democracia cristiana

Objetivo Especifico #1	Meta	Estrategias de articulación	Actividades	AÑOS			
				1	2	3	4
Promover e impulsar programas y proyectos que permita impulsar el desarrollo y el bien común de todos los ciudadanos y ciudadanas del área urbana y rural del Cantón, en el marco de las competencias.	Desarrollo de programas y proyectos que impulsen el bien común de los urdanetenses.	-Gestión ante las entidades públicas y privadas, programas y proyectos cuyos resultados contribuyan a mejorar la calidad de vida de los urdanetenses.	-Articulación con Ministerios, ONG's, Empresas Públicas y Privadas y demás Organismos que fomenten el desarrollo local.	✓	✓	✓	✓

Objetivo Especifico #2	Meta	Estrategias de articulación	Actividades	AÑOS			
				1	2	3	4
Dirigir la ejecución del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de gobiernos central y autónomos descentralizados, en el marco de las competencias, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad.	Ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en articulación con el Gobierno central y autónomos descentralizados, con la participación ciudadana	Descentralización y articulación de las competencias de desarrollo y ordenamiento territorial entre los diferentes actores e instituciones locales y la ciudadanía urdanetense.	-Desarrollo de mesas de trabajo y de participación ciudadana -Gestión del cumplimiento de las competencias ante el órgano gubernamental -Desarrollo de proyectos.	✓	✓	✓	✓

Objetivo Especifico #3	Meta	Estrategias de articulación	Actividades	AÑOS			
				1	2	3	4
Ejecutar acciones para mejorar, construir o fortalecer la regeneración urbana, los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, administración de mercado y otros servicios públicos en beneficio de los habitantes del	Incremento de la regeneración urbana y mejorar los servicios públicos existentes en beneficio de la ciudadanía.	-Articulación con los diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales la ejecución de mejoras y fortalecimiento de la regeneración urbana y los servicios públicos del cantón.	-Gestión ante organismos públicos y privados, proyectos de regeneración urbana y servicios públicos. -Desarrollo de proyectos que promuevan la regeneración urbana y servicios	✓	✓	✓	✓

cantón Urdaneta.		públicos.				
------------------	--	-----------	--	--	--	--

Objetivo Especifico #4	Meta	Estrategias de articulación	Actividades	AÑOS			
				1	2	3	4
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, turístico y deportivo, de acuerdo con la ley.	Incremento en el cantón de la cantidad de infraestructura y equipamiento de los espacios públicos existentes.	Fomento de actividades complementarias en los espacios públicos del cantón	-Desarrollo de proyectos destinados al desarrollo social, cultural, turístico y deportivo.	✓	✓	✓	✓

Objetivo Especifico #5	Meta	Estrategias de articulación	Actividades	AÑOS			
				1	2	3	4
Promover los procesos de desarrollo económico local en la jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Incremento en el cantón de la cantidad de emprendimientos y nuevos negocios de los miembros del grupo objetivo.	Fomento de espacios para la difusión, promoción y comercialización de los productos o servicios creados por el grupo objetivo, con los diferentes niveles de Gobierno.	-Gestión ante los diferentes niveles de gobierno el fortalecimiento de la economía social y solidaria. -Generación de cadenas de valor agregado a la producción local en conjunto con la empresa privada y las ONG's.	✓	✓	✓	✓

ATENTAMENTE:

MSc. AMADA ARGENTINA ZAMBRANO RODRIGUEZ
CANDIDATA A LA ALCALDIA DEL CANTÓN URDANETA